COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte			rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		026	08	2021	5148	5148	

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1352

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV		
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0					
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS						

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	001	730303	1701	202	2003	2209	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	160.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	160.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 880 No Entrada: 8187

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 27/08/2021	SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Funcionario Responsable	CARLOS ANDRES VIERA ROMAN Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte			rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		026	08	2021	5148	5148	

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1352

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 27/08/2021	SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Funcionario Responsable	CARLOS ANDRES VIERA ROMAN Director Financiero

Ministerio de Relaciones Laborales

INEC instituto nacional de estadística y censos

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
009-CGTPE-DECON-2021	24-08-2021

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
Rodríguez Guevara Daniel Fernando C.I. 1723529564	Servidor Público 5
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR**
Cuenca - Azuay	Dirección de Estadísticas Económicas

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Daniel Rodríguez

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVO:

Supervisar y fortalecer los conocimientos del personal en el proceso de levantamiento, crítica y revisión de la Encuesta Estructural Empresarial (ENESEM) periodo de referencia 2020 a fin de garantizar el cumplimiento de las metas planificadas y detectar los problemas encontrados en campo dando soluciones adecuadas y oportunas que garanticen la calidad, confiabilidad y precisión de la información levantada.

Día 1: lunes 16 de agosto de 2021

Traslado por vía aérea desde la ciudad de Quito hasta la ciudad de Cuenca y se llegó a la oficina técnica del INEC a las 08h00. Se realizó una reunión de trabajo con la responsable zonal de la ENESEM (Lorena Quito), la responsable de crítica (Magaly Calle) y los críticos y encuestadores contratados para el levantamiento; en la misma, se trataron los siguientes temas:

- Se socializaron los objetivos de la comisión y las actividades a realizar.
- Se escucharon las observaciones, recomendaciones y requerimientos de la Zonal para la ENESEM 2020:
  - Se requiere de un pronunciamiento oficial para unificar criterios sobre la actualización para el cálculo y conversión de las medidas del capítulo 2 concernientes al cambio de toneladas a kilogramos y de quintales a kilogramos.
  - Se requiere de un pronunciamiento oficial para unificar criterios en la unidad de medida que se utilizará para el Oro y la plata y sus concentrados.
  - Se plantea la deficiencia y el esfuerzo por estar en constante enseñanza para el personal nuevo tanto encuestadores y críticos dado que la curva de enseñanza muchas veces resulta muy extensa y que eso conlleva que no se levanten las encuestas en menor tiempo, pero que a fin de garantizar calidad se realiza un acompañamiento más participativo a este personal, por lo que se recomienda que para los próximos levantamientos se contrate a personal que ya cuente con experiencia.
  - De igual forma se expresa que una de las grandes fortalezas es el equipo que cuenta con mayor experiencia y ha participado en anteriores levantamientos dado que este personal apoya al personal nuevo y además su experiencia les permite avanzar más rápido en el levantamiento.

- Se analiza la planificación presentada por la zonal, en donde en la fase de levantamiento se encuentra de acuerdo con lo planificado, mientras que en la fase de crítica existe una sobre ejecución, esto debido a que por parte de la zonal se planificó que habría un retraso de 15 días en el desarrollo y entrega del aplicativo, lo cual no pasó así, sino que el aplicativo estuvo en el tiempo programado por lo cual la planificación presenta 1 semana de adelanto, pero conforme avanza el levantamiento la carga de crítica es mayor por lo cual se irá reduciendo paulatinamente la sobre ejecución.
- Adicional se revisó el proceso de revisión y se determinó una estrategia de ejecución a fin de mejorar el proceso y aumentar el número de encuestas revisadas y se determinó que solo el 50% de las encuestas que están pendientes de revisión se haría un proceso completo, mientras que el otro 50% se lo cubriría de forma aleatoria, de esta forma dando más peso y confianza al trabajo que realizan los críticos.
- También se sugirió cambios en el aplicativo, como el orden de las variables del reporte de novedades, también el registro de una sola observación cuando la empresa es no efectiva.

Una vez culminada la reunión, se trabajó en el cumplimiento de los compromisos, remitiendo los correos oficiales a todas las zonales para que se unifiquen los criterios en 2 puntos clave:

- El cambio y conversión de medida de 1 Tonelada que representa 1000 Kilogramos y 1 Quintal representa 100 kilogramos.
- En el oro y la plata se determinó que para el concentrado se va a utilizar la medida de Kilos mientras que para las demás representaciones será utilizada la medida de gramos.

En horas de la tarde, se corrió la sintaxis de validación de la base de datos a nivel nacional, y adicional se solventaron dudas y aclaraciones con el personal de crítica y encuestadores sobre las empresas que se encontraban levantando

Durante la supervisión se confirmó la correcta presentación de los investigadores con el informante, el correcto llenado del aplicativo y la resolución de casos complejos. En general, los críticos como los encuestadores tuvieron un buen desenvolvimiento.

La jornada de trabajo culminó ese día a las 18h00.

Día 2: martes 17 de agosto de 2021

La jornada de trabajo inició a las 08h00. De conformidad con el plan establecido para esta comisión, para este día se tenía planificado el acompañamiento en el proceso de revisión y crítica de las encuestas ante lo cual se dio seguimiento a 3 empresas:

- COOPERATIVA INTERNACIONAL C.I.F.A con RUC 0790017552001
- TECHGOLDEN S A con RUC 0791739373001
- INDUSTRIAS METALICAS ROSALES CEPEDA con RUC 0190424324001

Las cuales se encontraban ya levantadas, pero se hizo la supervisión del proceso de crítica y revisión de estas encuestas, en este proceso se constataron algunas observaciones, adicional a esto se dio respuesta a interrogantes que saltaron dentro de las encuestas.

En horas de la tarde, se continuó con el seguimiento a estas 3 empresas donde se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- Las empresas que registren ventas por actividades agrícolas deberán ubicar estos valores por separado en la variable 2005.
- Se pudo determinar que se deben cuadrar los capítulos 2 y 1 a fin de tener resultados de calidad, cuidando que no queden vacíos los cuadros del capítulo 2.
- Se debe registrar el sector económico al que pertenecen los CIIUs de excepción.
- Se sugirió que se revise constantemente el tema de totalizar las tablas dentro del aplicativo a fin de que no existan errores o problemas de sumas en los valores registrados.

- Se revisaron las observaciones que registraban los críticos y se unificaron criterios y esquemas de redacción para que se exprese de una forma muy estandarizada las observaciones a una misma tipología de problemas que se pudieran presentar.

Al finalizar el día, se continuó con el trabajo de validación de la base de datos y revisión de los errores encontrados, se adecuo la matriz para enviar a las zonales para que realicen la corrección respectiva y se atendieron los correos remitidos por las demás zonales. La jornada de trabajo culminó ese día a las 18h30.

Día 3: miércoles 18 de agosto de 2021

Se llegó a la oficina zonal a las 08h00 de la mañana. En este día se destinó especialmente a la revisión y supervisión con encuestadores, además de revisar los problemas que se registraron en la validación:

Durante la supervisión a los encuestadores se dio seguimiento al contacto vía telefónica y de manera telemática con los informantes, de igual forma se dio seguimiento al levantamiento de 3 empresas:

- DURAN ANDRADE PABLO TEODORO con RUC 0100748722001
- AUTOSDELSUR S.A. con RUC 0190438058001
- AUTOHYUN S A con RUC 0190336662001

Se constató que la parte económica el informante la llena rápidamente y con la mayor predisposición, pero la parte ambiental de la encuesta, por lo general genera muchos problemas y el llenado resulta lento y tedioso, se sugiere que el encuestador sea proactivo y maneje siempre un lenguaje cordial, tratando siempre de establecer afinidad con el informante y ofrecer soluciones ya ayuda constante en el proceso de llenado, dentro de los encuestadores hay 2 puntos fuertes que principalmente son gracias a los conocimientos con los que cuentan:

- Cuentan con un Perfil Ambiental lo que contribuye y aporta a los demás encuestadores el llenado de la parte ambiental y genera ayudas e indicaciones claras a los informantes.
- Otro perfil es el de Contabilidad que ofrece una actualización de las normas contables y de la declaración de los resultados de la empresa en el formulario 101 del SRI.

Por lo que se pudo observar estos perfiles son de vital importancia para el enriquecimiento del equipo de trabajo.

Al finalizar la supervisión se dieron las últimas indicaciones y directrices para que se continúe realizando un excelente trabajo en la zonal. La jornada de trabajo culminó ese día a las 15h30, para posteriormente movilizarse al aeropuerto y realizar el traslado vía aérea hacia la ciudad de Quito.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Cumplir con la supervisión del levantamiento, crítica y revisión de la Encuesta estructural Empresarial (ENESEM 2020).
- Remitir correos electrónicos a las zonales para unificar criterios en el levantamiento.
- Validar las empresas que se están levantando en la zonal.
- Corregir y aclarar dudas y errores que se estaban presentando en el levantamiento de la información.
- Establecer estrategias de trabajo para optimizar los recursos y cumplir con las metas propuestas.
- Evaluar y constatar el trabajo que realizan los encuestadores y críticos de la zonal.
- Establecer lineamientos claros para la unificación de criterios, tanto en el levantamiento, crítica y revisión de los formularios.

- **Problemas detectados:**
  - Revisión y llenado del tema ambiental genera una sobrecarga de trabajo tanto en los encuestadores, críticos como en los informantes.
  - Personal nuevo en encuestadores y críticos genera que la curva de aprendizaje se amplié y no haya un correcto manejo de la encuesta.

- La planificación del levantamiento y crítica debe ser acorde a la realidad de cada periodo y no se debe estar basado únicamente en periodos anteriores.

- **Soluciones propuestas:**

  - Se plantea realizar una reunión con la Dirección de Estadísticas Agropecuarias y Ambientales (DEAGA) para establecer una adecuada validación y flujo de la información a fin de no sobrecargar de trabajo al personal de campo.
  - Remitir correos a las zonales estableciendo criterios unificados a fin de tener información de calidad.
  - Se propone mejorar la planificación de acuerdo con porcentajes de levantamiento y carga de trabajo asignada a los encuestadores y críticos.

CONCLUSIONES:

- Se cumplió con el objetivo de supervisión del levantamiento, crítica y revisión de la Encuesta Estructural Empresarial (ENESEM 2020) en la Coordinación Zonal Sur a fin de mejorar la calidad de la información.
- En general, el levantamiento de la ENESEM dentro de la Coordinación Zonal Sur se ejecuta correctamente por el equipo de campo. De la igual manera, el equipo tiene un buen conocimiento de la metodología, validaciones y m io del aplicativo.
- Se evidencia que un punto a mejorar es la planificación del levantamiento y crítica de las encuestas de la ENESEM dentro de la Coordinación Zonal, que en base a las estrategias sugeridas se mejore para próximos levantamientos.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda mejorar la planificación que tiene la Coordinación Zonal para el levantamiento y crítica de las encuestas, una planificación que se ajuste más a la realidad de cada periodo.
- Se recomienda manejar criterios unificados para la resolución de problemas que se presenten en el levantamiento de información.
- Se recomienda que para la contratación de equipo de campo se tenga en cuenta la contratación de 2 perfiles que puedan brindar apoyo al resto del personal, un perfil con conocimiento ambiental y otro perfil con conocimiento de contabilidad.
- Establecer estrategias de comunicación para el levantamiento a fin de generar afinidad con el informante y de esta manera generar ambientes cordiales que permitan una buena predisposición en el llenado de las encuestas.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	16-08-2021	18-08-2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:05 a.m.	19:06 p.m.	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Transporte Aéreo	Quito – Cuenca	16-08-2021	07:05	16-08-2021	08:00
Aéreo	Transporte Aéreo	Cuenca – Quito	18-08-2021	18:15	18-08-2021	19:06
OBSERVACIONES						

Adjunto: - Hoja de Control de Licencia o Comisión de Servicios
- Hoja Resumen de Gastos de Alimentación y Hospedaje
- Factura de Hospedaje y facturas de alimentación.
- Tickets aéreos
- Solicitud de comisión

SOLICITUD DE PAGO

Por medio del presente, mediante la firma de este documento, solicito me autorice el pago de los valores correspondientes a la comisión realizada.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Firmado electrónicamente por: DANIEL FERNANDO RODRIGUEZ GUEVARA	Firmado electrónicamente por: STALIN ROBERTO CHAVES CENTENO
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR **DANIEL RODRÍGUEZ**	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE **ROBERTO CHAVES** **Responsable de Gestión de Estadísticas Estructurales**
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. · Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
FAUSTO DARIO VELEZ JARA Firmado digitalmente por FAUSTO DARIO VELEZ JARA Fecha: 2021.08.24 12:28:16 -05'00'	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
DARIO VELEZ **Director de Estadísticas Económicas**	

Ministerio de Relaciones Laborales

INEC

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
009-CGTPE-DECON-2021	04/08/2021

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN		

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
Rodríguez Guevara Daniel Fernando CI: 1723529564	Servidor Público 5
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:	**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR**
Cuenca - Azuay	Dirección de Estadísticas Económicas

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
16-08-2021	06:45 am	18/08/2021	18:00 pm

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Daniel Fernando Rodríguez Guevara

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Encuesta Estructural Empresarial ENESEM: Supervisar las fases de recolección y procesamiento de la información levantada por las Coordinaciones Zonales, así como la realización de las pruebas de funcionalidad del aplicativo web módulo Informante de la Encuesta Estructural Empresarial.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Transporte Aéreo	Quito - Cuenca	16-08-2021	06:45	16-08-2021	08:45
Aéreo	Transporte Aéreo	Cuenca - Quito	18-08-2021	16:00	18-08-2021	18:00

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:
BANCO PRODUBANCO	AHORROS	12005641735

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Firmado electrónicamente por: DANIEL FERNANDO RODRIGUEZ GUEVARA	Firmado electrónicamente por: STALIN ROBERTO CHAVES CENTENO
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Daniel Rodríguez **FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO** Firmado electrónicamente por: ARMANDO DAVID SALAZAR MENDEZ	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Roberto Chaves Responsable de Gestión de estadísticas Estructurales.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO **David Salazar** Director de Estadísticas Económicas(Subrogante)	**NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.** • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

INEC
instituto nacional de estadística y censos

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 23 de agosto del 2021
NOMBRES Y APELLIDOS: DANIEL FERNANDO RODRÍGUEZ GUEVARA
FECHA DE LA COMISION: DESDE: 16/08/2020 HASTA: 18/08/2020
DESTINO (CIUDAD): CUENCA – AZUAY

Nº DE SOLICITUD: 009-CGTPE-DECON-2021

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N°	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
16/08/2021	001-001-000096446	ALIMENTACIÓN	12.00	
16/08/2021	001-001-0153002	ALIMENTACIÓN	14.50	
17/08/2021	001-001-000000133	HOSPEDAJE	60.00	
17/08/2021	001-006-000028368	ALIMENTACIÓN	4.00	
17/08/2021	001-002-000018930	ALIMENTACIÓN	9.95	
18/08/2021	001-001-0001139	ALIMENTACIÓN	17.00	
		TOTAL	**117.45**	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.

Firmado electrónicamente por:
DANIEL FERNANDO RODRIGUEZ GUEVARA

FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO	160,00
30% VALOR A NO JUSTIFICARSE	48,00
70% VALOR A JUSTIFICARSE	112,00
GASTOS JUSTIFICADOS	117,45
VALOR A DESCONTAR	Ø

165,45

REVISADO POR

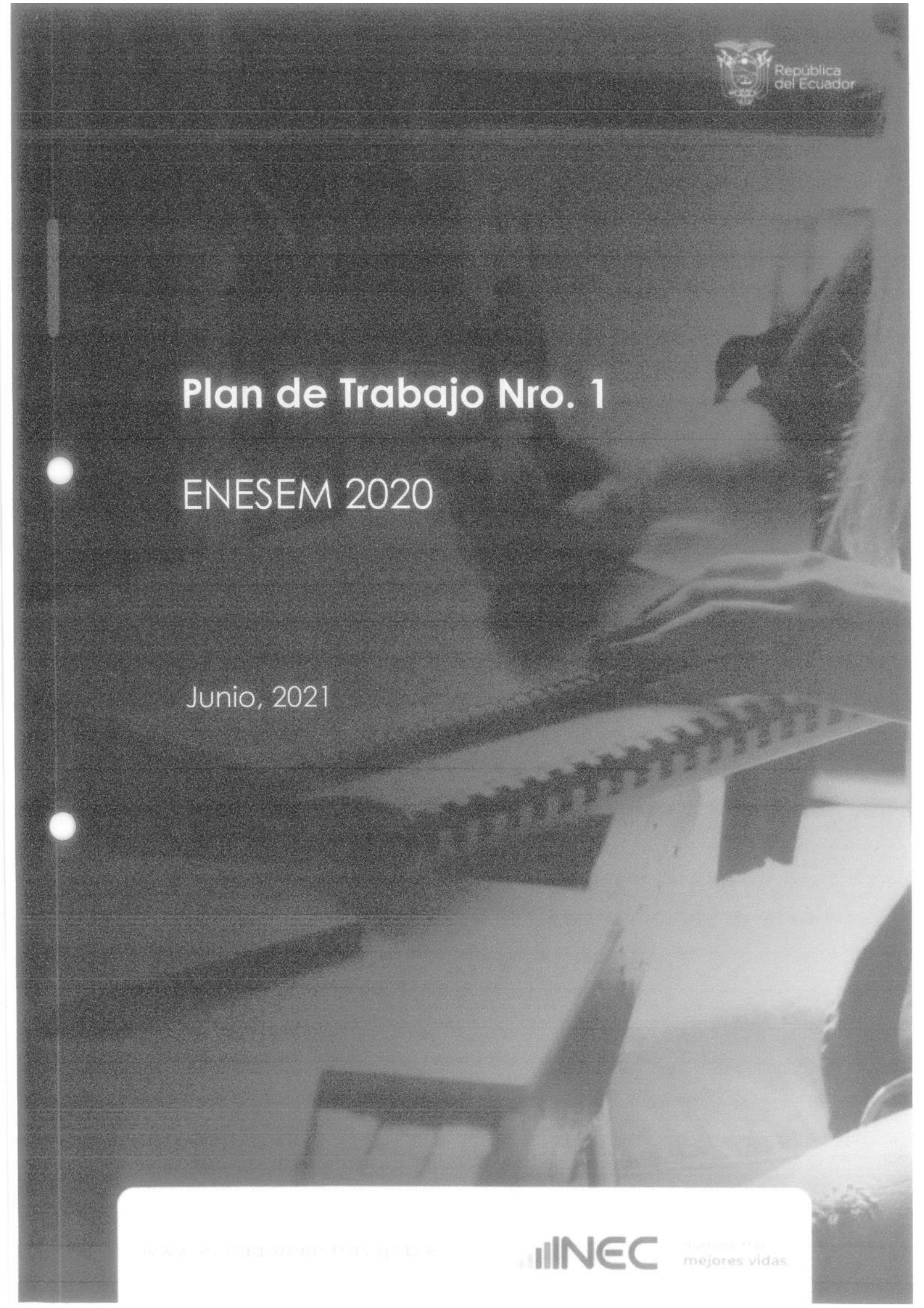

Plan de Trabajo Nro. 1

ENESEM 2020

Junio, 2021

INEC
mejores vidas

Contenido

1. Antecedentes 3
2. Justificación 4
3. Objetivos 5
   3.1 Objetivo General 5
   3.2 Objetivos Específicos 5
4. Actividades a desarrollar 5
5. Productos 6
6. Periodo de trabajo 6
7. Valores de viáticos 7
8. Responsable del cumplimiento del plan de trabajo 7

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
PLAN DE DIRECCIÓN DE PROYECTO
"SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES"
PLAN DE TRABAJO Nro. 1

1. Antecedentes

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en uso de la facultad que le otorga la Ley de Estadística, que entre las funciones en su Art. 10 señala: "realizar los censos de población y vivienda, agropecuarios, económicos y otros, y publicar y distribuir sus resultados [...]"; y, el Decreto Ejecutivo No. 77, Art. 3. Inciso 1, que establece: "Planificar la producción estadística nacional, con el fin de asegurar la generación de información relevante para la Planificación del Desarrollo Nacional y su correspondiente monitoreo y evaluación"; es así que, anualmente a través del proyecto Sistema Nacional de Estadísticas Estructurales (SNEE) se ejecutan cuatro operaciones estadísticas: Sistema de Indicadores de la Producción (SIPRO), Encuesta Estructural Empresarial (ENESEM), Encuesta de Edificaciones (ENED) y Anuario de Transportes (ANET).

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2020-0730-M de fecha 25 de diciembre de 2020, se autoriza el Plan de Dirección de Proyecto "Sistema Nacional de Estadísticas Estructurales" por un monto de $ 945.235,42; para el ejercicio fiscal 2021 y se dispone a las áreas pertinentes continuar con los trámites necesarios de acuerdo a la normativa legal vigente.

Con memorando Nro. INE-DIPLA-2021-0045-M del 21 de enero de 2021, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica solicita a la Dirección Ejecutiva la "aprobación de la primera reforma al Plan Operativo Anual (Programación Anual de la Planificación) 2021 con las actualizaciones ejecutadas las cuales fueron: i) reducción de cada área para mermar el déficit, ii) actualizar el monto sin financiamiento en función del techo referencial remitido por la Coordinación General Administrativa Financiera".

A través de Circular Nro. INEC-CGAF-2021-0006-C, de fecha 27 de enero de 2021, la Coordinación General Administrativa Financiera pone en conocimiento "el presupuesto codificado de gasto corriente e inversión conque el Instituto Nacional de Estadística y Censos dispone para el ejercicio fiscal 2021 a nivel nacional, el cual se totaliza en un presupuesto de USD $ 18.902.989,47, dentro de lo cual se evidencia un total a operar equivalente a USD $ 11.181.407,26 en Gasto Corriente y USD $ 7.721.582,21en Gasto de Inversión, conforme reporte obtenido del Sistema SINAFIP al 26 de enero de 2021".

Con memorando Nro. INEC-DIPLA-2021-0067-M, de fecha 29 de enero de 2021 la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, solicita a la Dirección de Estadísticas Económicas, realizar un análisis de los valores del proyecto Sistema de Estadísticas Estructurales con la finalidad de realizar el ajuste a la programación, la misma que debe estar concordante con los valores codificados del proyecto.

A través de memorando Nro. INEC-CGTPE-DECON-2021-0038-M de fecha 29 de enero de 2021, la Dirección de Estadísticas Económicas remite el ajuste a la

programación del proyecto "Sistema de Estadísticas Estructurales" en relación a los valores codificados, por un valor de USD 28.488,89.

Con memorando Nro. INEC-INEC-2021-0034-M de fecha 03 de febrero de 2021, se autoriza la Segunda reforma al POA, donde consta el ajuste a la programación del proyecto "Sistema de Estadísticas Estructurales" disminución de USD 28.488,89 al presupuesto programado de USD 945.235,42 del Proyecto "Sistema Nacional de Estadísticas Estructurales".

Mediante memorando Nro. INEC-CGAF-2021-0007-C, de 22 de febrero de 2021, la Coordinación General Administrativa Financiera informa lo siguiente, "(...) el Ministerio de Economía y Finanzas dispone el uso de las herramientas informáticas eSIGEF, eSIPREN, SPRYN y e SByE, para el caso de las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado a partir del 20 de febrero de 2021(...)". Además, informa que ya existe la asignación de organismo y correlativo del proyecto de Inversión "Sistema de Estadísticas Estructurales", según techos codificados en el 2021.

Con memorando Nro. INEC-CGTPE-DECON-2021-0091-M de fecha 8 de marzo de 2021, el Director de Estadísticas Económicas solicita la redistribución y reprogramación entre meses en el Proyecto "Sistema de Estadísticas Estructurales", debido a que no se contó con una fuente de financiamiento definida para los proyectos de inversión, lo que impidió iniciar los procesos de contratación necesarios para la investigación fuera de la sede de los siguientes ítems: 730106 "Servicio de Correo", 730204 "Edición -Impresión- Reproducción- Publicaciones- Suscripciones- Fotocopiado- Traducción-Empastado- Enmarcación- Serigrafía- Fotografía- Carnetización- Filmación e Imágenes Satelitales", 730207 "Difusión Información y Publicidad", 730303 "Viáticos y Subsistencias en el Interior", 770102 "Tasas Generales-Impuestos-Contribuciones-Permisos-Licencias y Patentes" y 770201 "Seguros".

A través de memorando Nro. INEC-DIPLA-2021-0179-M de fecha 10 de marzo de 2021, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica autoriza la reprogramación de recursos del Proyecto "Sistema Nacional de Estadísticas Estructurales" 2021.

2. Justificación

El Sistema Nacional de Estadísticas Estructurales mediante la ejecución de la operación estadística Encuesta Empresarial investiga sectores económicos tales como: Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca, Manufactura, Minería, Comercio, y Servicios. Aportando con información continua respecto a su estructura, características y evolución, lo que refleja su comportamiento y desempeño.

Esta operación estadística genera indicadores macroeconómicos como la producción, consumo intermedio, valor agregado, formación de capital fijo, personal ocupado, remuneraciones y otras variables de gestión ambiental y de uso de TIC, de las empresas grandes y medianas de los sectores de Manufactura, Minería, Comercio y Servicios en el país.

Además, sirve como insumo para la elaboración de estadística de síntesis macroeconómica del BCE, la construcción de indicadores con respecto al objetivo 9 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): "Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomenta la

innovación", el fortalecimiento de la información para poder construir una línea base con la que se pueda calcular el indicador "Obsolescencia de maquinaria y equipo para la industria" propuesto por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, así como, de los indicadores de Porcentaje de residuos sólidos no peligrosos inorgánicos reciclados y Porcentaje agua residual tratada por conexión en el área urbana del objetivo 3 del PND 2017-2021, entre otros.

De acuerdo al Plan de Dirección de Proyecto Sistema Nacional de Estadísticas Estructurales – SNEE, el equipo técnico de la Dirección de Estadísticas Económicas, debe realizar actividades de supervisión de la recolección de la información requerida por la Encuesta Estructural Empresarial – ENESEM a nivel nacional, para lo cual cuenta con rubros programados para viáticos de los funcionarios que mediante comisiones de servicios institucionales ejecuten dichas actividades de supervisión.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

- Supervisar las fases de recolección y procesamiento de la información levantada por las Coordinaciones Zonales, así como la realización de las pruebas de funcionalidad del aplicativo web módulo Informante de la Encuesta Estructural Empresarial.

3.2 Objetivos Específicos

- Supervisar y evaluar el trabajo de los equipos técnicos en las Coordinaciones Zonales, quienes realizarán el levantamiento de la información de la Encuesta Estructural Empresarial.
- Supervisar y monitorear los indicadores de calidad generados por las Coordinaciones Zonales con base al operativo de campo y procesamiento de la Encuesta Estructural Empresarial.
- Evaluar la logística y tiempos utilizados para la investigación, con especial enfoque a las cargas de trabajo diarias asignadas.
- Realizar las pruebas de funcionamiento del aplicativo web módulo Informante de la Encuesta Estructural Empresarial.

4. Actividades a desarrollar

- Efectuar las pruebas de funcionamiento del aplicativo web módulo Informante, previo al inicio de la ejecución del operativo de la Encuesta Estructural Empresarial, periodo de referencia 2020.

- Supervisión del levantamiento de campo y control de calidad de la información durante la ejecución del operativo de la Encuesta Estructural Empresarial, periodo de referencia 2020.
- Revisión de las encuestas levantadas para identificar errores, inconsistencias y/u omisiones en la información obtenida.
- Retroalimentación al equipo de campo en función de las novedades encontradas en la supervisión.

5. Productos

- Informe de supervisión elaborado
- Novedades en campo verificadas
- Encuestas levantadas revisadas
- Retroalimentación al personal de campo, efectuada

6. Periodo de trabajo

Las actividades se ejecutarán de acuerdo al siguiente cronograma:

Denominación	Provincia	Fecha		Días pernoctados	Días de retorno	Tipo de transporte	Monto del viático
		Desde	Hasta				
Funcionario 1 (SP1 - SP7)	Guayas	26/7/2021	28/7/2021	2	1	Aéreo	$160,00
Funcionario 2 (SP1 - SP7)	Tungurahua	26/7/2021	28/7/2021	2	1	Vehículo institucional	$160,00
Funcionario 3 (SP1 - SP7)	Azuay	26/7/2021	28/7/2021	2	1	Aéreo	$160,00
Funcionario 4 (SP1 - SP7)	Guayas	26/7/2021	28/7/2021	2	1	Aéreo	$160,00
Funcionario 5 (SP1 - SP7)	Tungurahua	16/8/2021	18/8/2021	2	1	Vehículo institucional	$160,00
Funcionario 6 (SP1 - SP7)	Azuay	16/8/2021	18/8/2021	2	1	Aéreo	$160,00
Funcionario 7 (SP1 - SP7)	Guayas	16/8/2021	18/8/2021	2	1	Aéreo	$160,00
Funcionario 8 (SP1 - SP7)	Tungurahua	25/8/2021	27/8/2021	2	1	Vehículo contratado	$160,00
Funcionario 9 (SP1 - SP7)	Azuay	22/9/2021	24/9/2021	2	1	Aéreo	$160,00
Funcionario 10 (SP1 - SP7)	Azuay	22/9/2021	24/9/2021	2	1	Aéreo	$160,00
Funcionario 11 (SP1 - SP7)	Guayas	20/10/2021	22/10/2021	2	1	Vehículo contratado	$160,00
	Total viáticos						**$1.760,00**

Nota. A partir de julio, se prevé la movilización fuera de sede con vehículos institucionales

Dentro de la matriz de Programación Anual de la Planificación – PAP, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica a través del memorando Nro. INEC-DIPLA-2021-0450-M de fecha 15 de junio de 2021, se encuentra aprobada la planificación del monto total de viáticos solicitados.

7. Valores de viáticos

De conformidad al artículo 8 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, se describe el valor de cálculo de viáticos:

NIVELES	VALORES EN DÓLARES
Primer Nivel: Jerárquico superior	USD 130.00 por día
Segundo Nivel: Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público	USD 80.00 por día

Nota. Se paga únicamente los días pernoctados, y por la ejecución de actividades y control interno consta el día de retorno.

8. Responsable del cumplimiento del plan de trabajo

El responsable del cumplimiento del plan de trabajo es el Líder del proyecto Roberto Chaves.

Quito, 24 de junio del 2021

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firmado electrónicamente por: ANA LISSETT CASTILLO PAREDES	Firmado electrónicamente por: STALIN ROBERTO CHAVES CENTENO	Firmado electrónicamente por: FAUSTO DARIO VELEZ
Lissett Castillo (Miembro del equipo)	Roberto Chaves (Líder del proyecto)	Darío Vélez (Director DECON)

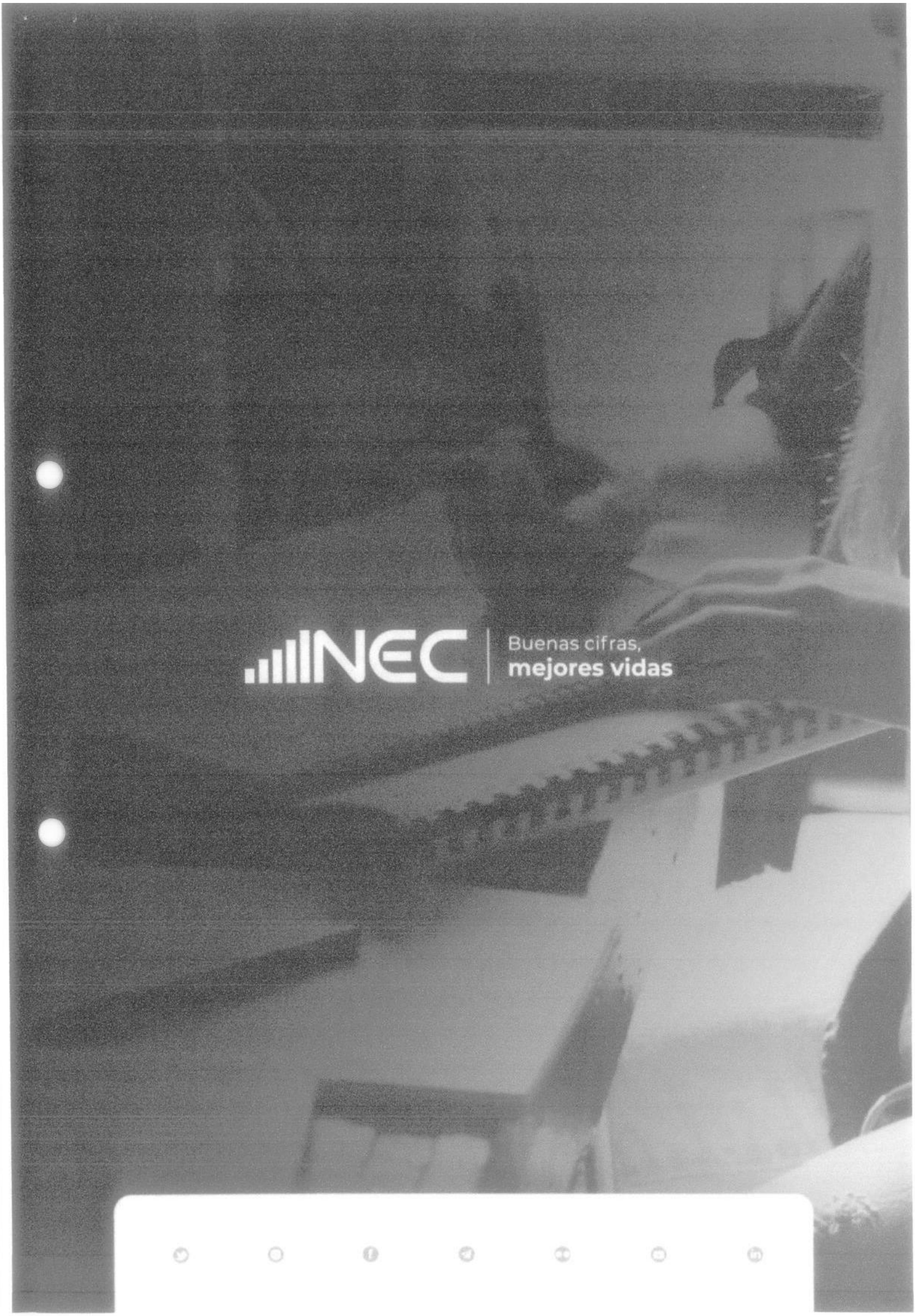
INEC
Buenas cifras,
mejores vidas